

Resolución Nro. MDT-SCP-2021-0334

Quito, D.M., 20 de octubre de 2021

MINISTERIO DEL TRABAJO

Dr. Washington Enrique Barragán Tapia

**SUBSECRETARIO DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES,
MINISTERIO DEL TRABAJO**

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, prescribe: *"Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución."*;

Que, el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador, determina: *"(...) La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación (...)";*

Que, el artículo 34 Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación determina que el Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales: *"(...) Es el conjunto articulado de planes, programas, instrumentos, instituciones y actores cuyo fin es planificar, diseñar, instrumentar y evaluar los procesos de cualificación y de certificación profesional. La autoridad nacional competente determinada por la Función Ejecutiva, a través del reglamento correspondiente, regulará, la institucionalidad, mecanismos y condiciones de este Sistema."*;

Que, el artículo 51 de la Ley Orgánica de Servicio Público establece que el Ministerio del Trabajo, tendrá, entre otras, las siguientes competencias: *"a) Ejercer la rectoría en materia de remuneraciones del sector público, y expedir las normas técnicas correspondientes en materia de recursos humanos, conforme lo determinado en esta ley; b) Proponer las políticas de Estado y de Gobierno, relacionadas con la administración de recursos humanos del sector público; (...) g) Establecer políticas nacionales y normas-técnicas de capacitación, así como coordinar la ejecución de programas de formación y capacitación (...)";*

Que, el Decreto Ejecutivo No. 860, de 28 de diciembre de 2015, y sus correspondientes reformas, en su artículo 3 establece que el Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales, estará constituido por: *"a) El Comité Interinstitucional del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales; b) Ministerio del Trabajo; c) El Consejo Consultivo del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales; d) El Servicio de Acreditación Ecuatoriano, SAE; Los operadores de capacitación públicos y privados debidamente registrados o calificados; e) Los Organismos de Evaluación de la Conformidad (OEC) acreditados o reconocidos para la certificación de cualificaciones."*;

Que, el artículo 7 del Decreto Ejecutivo *ibídem* señala, entre las atribuciones del Ministerio del Trabajo, la siguiente: *" i) Registrar y calificar a los operadores de capacitación profesional (...)";*

Que, el Reglamento General al Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, en su disposición reformativa primera determina: *"En el Decreto Ejecutivo*

Resolución Nro. MDT-SCP-2021-0334

Quito, D.M., 20 de octubre de 2021

No. 860 de 28 de diciembre de 2015 (...), incorpórense las siguientes reformas: 1. En todo el Decreto, sustitúyase la frase ‘Sistema Nacional de Cualificaciones y Capacitación Profesional’ por: ‘Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales’(...).”.

Que, con Decreto Ejecutivo Nro. 1043, de 09 de mayo de 2020, el Presidente de la República del Ecuador, dispuso en el artículo 1: *“Fusiónese por absorción la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales al Ministerio del Trabajo”;*

Que, en el artículo 2 de referido Decreto Ejecutivo se determina: *“Una vez concluido el proceso de fusión por absorción, todas las competencias, atribuciones, funciones, representaciones y delegaciones constantes en leyes, decretos, reglamentos y demás normativa vigente que le correspondían a la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales serán asumidas por el Ministerio del Trabajo.”;*

Que, en la Disposición General Primera del Decreto ibídem se indica: *“Una vez concluido el proceso de fusión por absorción, en leyes y demás normativa vigente en donde se haga referencia a la ‘Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales’ léase como ‘Ministerio del Trabajo’ ”;*

Que, con Resolución No. SO-01-009-2018, de 20 de febrero de 2018, el Comité Interinstitucional del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales expidió la *“Norma Técnica de Calificación de Operadores de Capacitación”;*

Que, el artículo 3 de la Resolución ibídem establece: *“La calificación es el proceso mediante el cual el Ministerio del Trabajo verifica que un OC cumple con los requisitos establecidos en la presente Norma Técnica y registra los cursos ofertados por el mismo. La vigencia de la resolución con la calificación será de dos años y podrá ser renovada a petición del interesado”;*

Que, el artículo 17 de la citada Resolución señala: *“El OC podrá renovar su calificación, sometiéndose al procedimiento y parámetros definidos en el instructivo diseñado por SETEC.”;*

Que, mediante Resolución No. SETEC-2018-024, de 24 de octubre del 2018, se expidió el *Instructivo para la aplicación de la Norma Técnica de Calificación de Operadores de Capacitación Profesional*, cuyo objeto contemplado en el artículo 1, indica: *“establecer el procedimiento que deberán cumplir las personas naturales y jurídicas para la calificación como Operadores de Capacitación ante la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales, con el fin de brindar servicios de calidad en los procesos de capacitación en todas sus modalidades, acorde a lo determinado en la Norma de Calificación de Operadores de Capacitación.”;*

Que, el artículo 38 del Instructivo citado, indica que: *“Para el proceso de renovación de la calificación a los operadores de capacitación, la DACE realizará el proceso de auditoría y emitirá el respectivo informe en el cual de recomendará la renovación o no renovación de la calificación, de conformidad con la normativa emitida para tal efecto. La renovación implica la calificación en las mismas condiciones en las cuales se realizó la calificación inicial, en caso de que el operador de capacitación requiera nuevos cursos o condiciones, deberá someterse al proceso de modificación o ampliación según corresponda, de conformidad con el presente Instructivo. En todo caso, la renovación de la calificación a los operadores de capacitación tendrá una vigencia de dos (2) años.”;*

Que, el artículo 4 de la Resolución No. SETEC-2019-064, de 04 de diciembre de 2019, mediante la cual se expidió el *“Reglamento de Auditorías Técnicas a Operadores de Capacitación Calificados por la Setec”*, prescribe: *“Es responsabilidad de la Setec a través del área técnica correspondiente, dar seguimiento, monitorear y evaluar los procesos de capacitación ejecutados por los operadores de*

Resolución Nro. MDT-SCP-2021-0334

Quito, D.M., 20 de octubre de 2021

capacitación calificados (OC), con el fin de verificar el cumplimiento de las normas que rigen al Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales del Ecuador.”;

Que, el artículo 12 numeral 1 de la Resolución precedente, respecto a la calificación obtenida por parte de los operadores de capacitación, indica: “*1. Los OC que obtengan una puntuación entre 80% y el 100%, se considera un grado de cumplimiento total (alto) de la normativa, siendo recomendado por parte de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad y Estudios la renovación de su calificación. (...).*”;

Que, el artículo 1 de la Resolución No. SETEC-2020-035 de 4 de mayo de 2020, debido a la emergencia sanitaria declarada en el Ecuador y la declaratoria de estado de excepción a nivel nacional, la máxima autoridad de la, entonces, Secretaría Técnica, resolvió: “*Establecer el siguiente procedimiento de Teletrabajo para la recepción de expedientes de los posibles Operadores de Capacitación u Operadores de Capacitación Calificados (...).*”;

Que, en el artículo 2 de la señalada Resolución, cita lo siguiente: “*Una vez que finalice el estado de excepción y la emergencia sanitaria en el país u que se retome las actividades presenciales, en 10 (diez) días término, el Potencial Operador de Capacitación o el Operador de Capacitación deberá remitir el expediente (...).*”;

Que, mediante Resolución Ministerial No. MDT-2020-029, de 01 de octubre de 2020, el Ministro del Trabajo Abg. Andrés Isch Pérez, resolvió: “*Extender la Vigencia de la Resolución No. SETEC-2020-035 de 4 de mayo de 2020, y Resolución No. SETEC-2020-046 de 3 de julio de 2020, desde el 14 de septiembre de 2020 hasta el 14 de marzo de 2021*”;

Que, mediante Resolución Ministerial No. MDT-2020-029, de 01 de octubre de 2020, el Ministro del Trabajo Abg. Andrés Isch Pérez en su Disposición General Tercera dice lo siguiente: *Se faculta a el/la Subsecretario/a de Cualificaciones Profesionales, para que mediante la/s resolución/es respectiva/s, instrumente los procedimientos y plazos que tengan relación con los trámites de dicha Subsecretaría, según el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio del Trabajo.*”;

Que, mediante Resolución No. SETEC-CAL-2019-073 de fecha 20 de marzo de 2019, la máxima autoridad de la, entonces, Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales, calificó a BACULIMA NUÑEZ MARIA ANTONIETA con nombre comercial CENTRO DE FORMACION Y CAPACITACION OCUPACIONAL LOS CHILLOS, con RUC Nro. 1704218229001.

Que, mediante Memorando Nro. MDT-DCOCE-2021-0235-O, de 04 de mayo de 2021, la Directora de Competencias y Certificación, detalla el listado de los OC que de acuerdo al artículo 10 del “Reglamento de auditorías técnicas a Operadores de Capacitación Calificados por la Setec” pueden iniciar el proceso de renovación de su calificación de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente.

Que, mediante Decreto Ejecutivo Nro. 14, de 24 de mayo de 2021, se designó al Arq. Patricio Donoso Chiriboga como Ministro de Trabajo;

Que, mediante acción de personal Nro. 2021-MDT-DATH-1214, de 07 de septiembre de 2021, se designó al Dr. Washington Enrique Barragán Tapia como Subsecretario de Cualificaciones Profesionales, del Ministerio del Trabajo;

Que, mediante Oficio S/N de fecha 12 de mayo de 2021, María Antonieta Baculima Núñez – Representante Legal con RUC Nro. 1704218229001, solicitó a la Subsecretaría de Cualificaciones Profesionales del Ministerio del Trabajo, la Renovación a la Calificación como Operador de

Resolución Nro. MDT-SCP-2021-0334

Quito, D.M., 20 de octubre de 2021

Capacitación, conforme los cursos e instructores habilitados inicialmente, conforme lo siguiente:

Cursos por capacitación continua:

Área de capacitación	Especialidad	Nombre del curso/programa	Modalidad	Carga Horaria	Alineación al ANC	Tipo de Participantes
AGRONOMÍA	AGRICULTURA ORGÁNICA	TIPIFICACIÓN BOTÁNICA	SEMIPRESENCIAL	15	Productividad	Jóvenes y Adultos
AGRONOMÍA	AGRICULTURA ORGÁNICA	TIPIFICACIÓN BOTÁNICA	VIRTUAL	15	Productividad	Jóvenes y Adultos
AGRONOMÍA	CULTIVOS	TÉCNICA DEL BONSAÍ	SEMIPRESENCIAL	18	Productividad	Jóvenes y Adultos
AGRONOMÍA	CULTIVOS	TÉCNICA DEL BONSAÍ	VIRTUAL	18	Productividad	Jóvenes y Adultos
AGRONOMÍA	FLORICULTURA	DISEÑO FLORAL I	SEMIPRESENCIAL	27	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
AGRONOMÍA	FLORICULTURA	DISEÑO FLORAL II	SEMIPRESENCIAL	36	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
AGRONOMÍA	FLORICULTURA	DISEÑO FLORAL III	SEMIPRESENCIAL	39	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
AGRONOMÍA	FLORICULTURA	DISEÑO FLORAL I	VIRTUAL	27	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
AGRONOMÍA	FLORICULTURA	DISEÑO FLORAL II	VIRTUAL	36	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
AGRONOMÍA	FLORICULTURA	DISEÑO FLORAL III	VIRTUAL	39	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
AGRONOMÍA	JARDINERÍA Y PODA	ENTORNO DEL JARDÍN	VIRTUAL	18	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
AGRONOMÍA	JARDINERÍA Y PODA	ENTORNO DEL JARDÍN	SEMIPRESENCIAL	18	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
FORESTAL ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	PLANTACIÓN CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE ESPECIES FORESTALES	MANTENIMIENTO DE JARDINES I	SEMIPRESENCIAL	30	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
FORESTAL ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	PLANTACIÓN CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE ESPECIES FORESTALES	MANTENIMIENTO DE JARDINES I	VIRTUAL	30	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
FORESTAL ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	PLANTACIÓN CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE ESPECIES FORESTALES	MANTENIMIENTO DE JARDINES II	SEMIPRESENCIAL	24	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
FORESTAL ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	PLANTACIÓN CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE ESPECIES FORESTALES	MANTENIMIENTO DE JARDINES II	VIRTUAL	24	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
AGRONOMÍA	SUELOS Y AGUA	EDAFOLOGÍA	SEMIPRESENCIAL	24	Productividad	Jóvenes y Adultos
AGRONOMÍA	SUELOS Y AGUA	EDAFOLOGÍA	VIRTUAL	24	Productividad	Jóvenes y Adultos
ALIMENTACIÓN GASTRONOMÍA Y TURISMO	BANQUETERÍA	BANQUETERÍA Y ELABORACIÓN DE MENÚS	SEMIPRESENCIAL	36	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos

Resolución Nro. MDT-SCP-2021-0334

Quito, D.M., 20 de octubre de 2021

ALIMENTACIÓN GASTRONOMÍA Y TURISMO	COCINA NACIONAL E INTERNACIONAL	COCINA NACIONAL	PRESENCIAL	61	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
ALIMENTACIÓN GASTRONOMÍA Y TURISMO	COCINA NACIONAL E INTERNACIONAL	COCINA INTERNACIONAL III	PRESENCIAL	30	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
ALIMENTACIÓN GASTRONOMÍA Y TURISMO	COCINA NACIONAL E INTERNACIONAL	COCINA INTERNACIONAL I	PRESENCIAL	45	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
ALIMENTACIÓN GASTRONOMÍA Y TURISMO	REPOSTERÍA Y CONFITERÍA	TÉCNICAS DE DECORACIÓN	PRESENCIAL	60	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
ALIMENTACIÓN GASTRONOMÍA Y TURISMO	TURISMO	DISEÑO DE EVENTOS SOCIALES	PRESENCIAL	600	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
ALIMENTACIÓN GASTRONOMÍA Y TURISMO	TURISMO	DISEÑO DE EVENTOS SOCIALES	VIRTUAL	600	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
ALIMENTACIÓN GASTRONOMÍA Y TURISMO	PANADERÍA Y PASTELERÍA	PANADERÍA PASTELERÍA Y REPOSTERÍA	PRESENCIAL	500	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
ALIMENTACIÓN GASTRONOMÍA Y TURISMO	BANQUETERÍA	BANQUETERÍA Y ELABORACIÓN DE MENÚS	PRESENCIAL	27	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
ALIMENTACIÓN GASTRONOMÍA Y TURISMO	COCINA NACIONAL E INTERNACIONAL	COCINA INTERNACIONAL II	PRESENCIAL	45	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
ALIMENTACIÓN GASTRONOMÍA Y TURISMO	CATERING Y SERVICIO DE BAR Y COMEDORES	ENOLOGÍA & COCTELERÍA	VIRTUAL	27	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
ALIMENTACIÓN GASTRONOMÍA Y TURISMO	CATERING Y SERVICIO DE BAR Y COMEDORES	ENOLOGÍA & COCTELERÍA	SEMIPRESENCIAL	27	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
ALIMENTACIÓN GASTRONOMÍA Y TURISMO	PANADERÍA Y PASTELERÍA	GALLETERÍA	PRESENCIAL	36	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
ALIMENTACIÓN GASTRONOMÍA Y TURISMO	PANADERÍA Y PASTELERÍA	PANADERÍA	PRESENCIAL	21	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
ALIMENTACIÓN GASTRONOMÍA Y TURISMO	PANADERÍA Y PASTELERÍA	PANADERÍA I	PRESENCIAL	36	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
ALIMENTACIÓN GASTRONOMÍA Y TURISMO	PANADERÍA Y PASTELERÍA	PANADERÍA II	PRESENCIAL	42	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
ALIMENTACIÓN GASTRONOMÍA Y TURISMO	PANADERÍA Y PASTELERÍA	PASTELERÍA I	PRESENCIAL	42	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
ALIMENTACIÓN GASTRONOMÍA Y TURISMO	PANADERÍA Y PASTELERÍA	PASTELERÍA II	PRESENCIAL	36	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
ALIMENTACIÓN GASTRONOMÍA Y TURISMO	ELABORACIÓN TECNOLOGÍA Y PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS	PROCESAMIENTO CÁRNICO	PRESENCIAL	39	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
ALIMENTACIÓN GASTRONOMÍA Y TURISMO	ELABORACIÓN TECNOLOGÍA Y PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS	SANIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	PRESENCIAL	27	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos

Resolución Nro. MDT-SCP-2021-0334

Quito, D.M., 20 de octubre de 2021

ALIMENTACIÓN GASTRONOMÍA Y TURISMO	ELABORACIÓN TECNOLOGÍA Y PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS	SEGURIDAD E HIGIENE	PRESENCIAL	27	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
ALIMENTACIÓN GASTRONOMÍA Y TURISMO	CATERING Y SERVICIO DE BAR Y COMEDORES	TÉCNICAS DE SERVICIO	SEMIPRESENCIAL	24	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
ALIMENTACIÓN GASTRONOMÍA Y TURISMO	CATERING Y SERVICIO DE BAR Y COMEDORES	TÉCNICAS DE SERVICIO	VIRTUAL	24	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
ALIMENTACIÓN GASTRONOMÍA Y TURISMO	CATERING Y SERVICIO DE BAR Y COMEDORES	TÉCNICAS DE SERVICIO Y BAR	PRESENCIAL	33	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
ALIMENTACIÓN GASTRONOMÍA Y TURISMO	BANQUETERÍA	BANQUETERÍA Y ELABORACIÓN DE MENÚS	VIRTUAL	36	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
ALIMENTACIÓN GASTRONOMÍA Y TURISMO	COCINA NACIONAL E INTERNACIONAL	GASTRONOMÍA NACIONAL E INTERNACIONAL	PRESENCIAL	695	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
COMUNICACIÓN Y ARTES GRÁFICAS	MEDIOS AUDIOVISUALES	ILUMINACIÓN Y SONIDO	SEMIPRESENCIAL	18	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
COMUNICACIÓN Y ARTES GRÁFICAS	MEDIOS AUDIOVISUALES	ILUMINACIÓN Y SONIDO	VIRTUAL	18	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
COMUNICACIÓN Y ARTES GRÁFICAS	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD	SEMIPRESENCIAL	15	Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
COMUNICACIÓN Y ARTES GRÁFICAS	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD	VIRTUAL	15	Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA	ARQUITECTURA Y URBANISMO	PAISAJISMO	VIRTUAL	15	Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA	ARQUITECTURA Y URBANISMO	PAISAJISMO	SEMIPRESENCIAL	15	Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA	DIBUJO TÉCNICO	DIBUJO Y ERGONOMÍA	VIRTUAL	27	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA	TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIÓN DE JARDINES	VIRTUAL	21	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA	TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIÓN DE JARDINES	SEMIPRESENCIAL	21	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA	TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN	DISEÑO DE ESPACIOS II	SEMIPRESENCIAL	39	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA	DIBUJO TÉCNICO	DIBUJO Y ERGONOMÍA	SEMIPRESENCIAL	27	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA	TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN	DISEÑO DE ESPACIOS III	VIRTUAL	30	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	PROYECTO DE INCORPORACIÓN	SEMIPRESENCIAL	36	Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	PROYECTO DE INCORPORACIÓN	VIRTUAL	36	Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN	MEDIOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	CROMÁTICA Y DISEÑO I	SEMIPRESENCIAL	30	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA	TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN	DISEÑO DE ESPACIOS III	SEMIPRESENCIAL	39	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos

Resolución Nro. MDT-SCP-2021-0334

Quito, D.M., 20 de octubre de 2021

EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN	MEDIOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	DISEÑO II	VIRTUAL	36	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN	MEDIOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	CROMÁTICA Y DISEÑO I	VIRTUAL	30	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN	MEDIOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	DISEÑO III	SEMIPRESENCIAL	30	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA	TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN	DISEÑO DE ESPACIOS II	VIRTUAL	39	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN	MEDIOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	CROMÁTICA Y DISEÑO DE ESPACIOS I	VIRTUAL	30	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN	MEDIOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	CROMÁTICA Y DISEÑO DE ESPACIOS I	SEMIPRESENCIAL	30	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN	CAPACITACIÓN	DISEÑO DE JARDINES	PRESENCIAL	500	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN	CAPACITACIÓN	DISEÑO DE JARDINES	VIRTUAL	500	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN	MEDIOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	PLÁSTICA	SEMIPRESENCIAL	24	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN	MEDIOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	PLÁSTICA	VIRTUAL	24	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
ALIMENTACIÓN GASTRONOMÍA Y TURISMO	TURISMO	ADMINISTRACIÓN DE EVENTOS	SEMIPRESENCIAL	24	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
ALIMENTACIÓN GASTRONOMÍA Y TURISMO	TURISMO	CEREMONIAL Y ETIQUETA SOCIAL	SEMIPRESENCIAL	30	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
ALIMENTACIÓN GASTRONOMÍA Y TURISMO	TURISMO	ADMINISTRACIÓN DE EVENTOS	VIRTUAL	24	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
ALIMENTACIÓN GASTRONOMÍA Y TURISMO	TURISMO	CEREMONIAL Y ETIQUETA SOCIAL	VIRTUAL	30	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	SOFTWARE ESPECIALIZADO	EJECUCIÓN DE PLANOS POR COMPUTADOR	SEMIPRESENCIAL	12	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	SOFTWARE ESPECIALIZADO	EJECUCIÓN DE PLANOS POR COMPUTADOR	VIRTUAL	12	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
TRANSPORTE Y LOGÍSTICA	MANEJO INTEGRAL DE BODEGAS Y ALMACENES	COMPRAS Y BODEGAS	PRESENCIAL	21	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos

Coordinador Pedagógico habilitado:

Cédula	Nombres y apellidos
1704096815	SALCEDO ESCOBAR MARCO FABIAN

Instructores por capacitación continua:

Resolución Nro. MDT-SCP-2021-0334

Quito, D.M., 20 de octubre de 2021

Área	Especialidad	Cédula ciudadanía	Nombres y apellidos
COMUNICACIÓN Y ARTES GRÁFICAS	MEDIOS AUDIOVISUALES	1714610043	Byron Ricardo Vaca Mera
COMUNICACIÓN Y ARTES GRÁFICAS	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	1714610043	Byron Ricardo Vaca Mera
CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA	TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN	1714610043	Byron Ricardo Vaca Mera
EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	1714610043	Byron Ricardo Vaca Mera
EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN	CAPACITACIÓN	1714610043	Byron Ricardo Vaca Mera
ALIMENTACIÓN GASTRONOMÍA Y TURISMO	TURISMO	1714610043	Byron Ricardo Vaca Mera
CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA	ARQUITECTURA Y URBANISMO	1714610043	Byron Ricardo Vaca Mera
EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN	MEDIOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	1714610043	Byron Ricardo Vaca Mera
AGRONOMÍA	AGRICULTURA ORGÁNICA	1714610043	Byron Ricardo Vaca Mera
EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN	MEDIOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	1714610043	Byron Ricardo Vaca Mera
ALIMENTACIÓN GASTRONOMÍA Y TURISMO	ELABORACIÓN, TECNOLOGÍA Y PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS	1715285647	Carlos Francisco Carrillo Maldonado
ALIMENTACIÓN GASTRONOMÍA Y TURISMO	TURISMO	1715285647	Carlos Francisco Carrillo Maldonado
ALIMENTACIÓN GASTRONOMÍA Y TURISMO	REPOSTERÍA Y CONFITERÍA	1715285647	Carlos Francisco Carrillo Maldonado
ALIMENTACIÓN GASTRONOMÍA Y TURISMO	COCINA NACIONAL E INTERNACIONAL	1715285647	Carlos Francisco Carrillo Maldonado
ALIMENTACIÓN GASTRONOMÍA Y TURISMO	PANADERÍA Y PASTELERÍA	1715285647	Carlos Francisco Carrillo Maldonado
ALIMENTACIÓN GASTRONOMÍA Y TURISMO	TURISMO	1710014646	Juan Daniel Cevallos Lopez
ALIMENTACIÓN GASTRONOMÍA Y TURISMO	PANADERÍA Y PASTELERÍA	1710014646	Juan Daniel Cevallos Lopez
ALIMENTACIÓN GASTRONOMÍA Y TURISMO	COCINA NACIONAL E INTERNACIONAL	1710014646	Juan Daniel Cevallos Lopez
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	GESTIÓN CULTURAL	1710014646	Juan Daniel Cevallos Lopez

Resolución Nro. MDT-SCP-2021-0334

Quito, D.M., 20 de octubre de 2021

ALIMENTACIÓN GASTRONOMÍA Y TURISMO	ELABORACIÓN, TECNOLOGÍA Y PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS	1710014646	Juan Daniel Cevallos Lopez
EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	1710014646	Juan Daniel Cevallos Lopez
TRANSPORTE Y LOGÍSTICA	MANEJO INTEGRAL DE BODEGAS Y ALMACENES	1710014646	Juan Daniel Cevallos Lopez
AGRONOMÍA	AGRICULTURA ORGÁNICA	1709039505	Marcelo Patricio Bautista Cruz
AGRONOMÍA	CULTIVOS	1709039505	Marcelo Patricio Bautista Cruz
AGRONOMÍA	FLORICULTURA	1709039505	Marcelo Patricio Bautista Cruz
AGRONOMÍA	JARDINERÍA Y PODA	1709039505	Marcelo Patricio Bautista Cruz
FORESTAL ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	PLANTACIÓN CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE ESPECIES FORESTALES	1709039505	Marcelo Patricio Bautista Cruz
AGRONOMÍA	SUELOS Y AGUA	1709039505	Marcelo Patricio Bautista Cruz
EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	1709039505	Marcelo Patricio Bautista Cruz
EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN	CAPACITACIÓN	1709039505	Marcelo Patricio Bautista Cruz
EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN	CAPACITACIÓN	1709039505	Marcelo Patricio Bautista Cruz
AGRONOMÍA	SANIDAD VEGETAL	1709039505	Marcelo Patricio Bautista Cruz
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	SOFTWARE ESPECIALIZADO	1710082049	Monica Maria Coronel Rivadeneira
EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN	CAPACITACIÓN	1710082049	Monica Maria Coronel Rivadeneira
ALIMENTACIÓN GASTRONOMÍA Y TURISMO	TURISMO	1710082049	Monica Maria Coronel Rivadeneira
EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	1710082049	Monica Maria Coronel Rivadeneira
EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN	MEDIOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	1710082049	Monica Maria Coronel Rivadeneira
CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA	DIBUJO TÉCNICO	1714610043	Monica Maria Coronel Rivadeneira
ALIMENTACIÓN GASTRONOMÍA Y TURISMO	BANQUETERÍA	1717591802	Soraya Maribel Sarabia Ruiz

Resolución Nro. MDT-SCP-2021-0334

Quito, D.M., 20 de octubre de 2021

ALIMENTACIÓN GASTRONOMÍA Y TURISMO	COCINA NACIONAL E INTERNACIONAL	1717591802	Soraya Maribel Sarabia Ruiz
ALIMENTACIÓN GASTRONOMÍA Y TURISMO	ELABORACIÓN TECNOLÓGÍA Y PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS	1717591802	Soraya Maribel Sarabia Ruiz
TRANSPORTE Y LOGÍSTICA	MANEJO INTEGRAL DE BODEGAS Y ALMACENES	1717591802	Soraya Maribel Sarabia Ruiz
ALIMENTACIÓN GASTRONOMÍA Y TURISMO	CATERING Y SERVICIO DE BAR Y COMEDORES	1717591802	Soraya Maribel Sarabia Ruiz
EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	1717591802	Soraya Maribel Sarabia Ruiz
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	GESTIÓN CULTURAL	1717591802	Soraya Maribel Sarabia Ruiz
ALIMENTACIÓN GASTRONOMÍA Y TURISMO	COCINA NACIONAL E INTERNACIONAL	1717591802	Soraya Maribel Sarabia Ruiz
ALIMENTACIÓN GASTRONOMÍA Y TURISMO	TURISMO	177488942	Vanessa Katherine Salazar Andrade
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	GESTIÓN CULTURAL	177488942	Vanessa Katherine Salazar Andrade
AGRONOMÍA	FLORICULTURA	177488942	Vanessa Katherine Salazar Andrade
COMUNICACIÓN Y ARTES GRÁFICAS	MEDIOS AUDIOVISUALES	1710853886	William Fernando Maldonado Ruiz
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	SOFTWARE ESPECIALIZADO	1710853886	William Fernando Maldonado Ruiz
ALIMENTACIÓN GASTRONOMÍA Y TURISMO	TURISMO	1710853886	William Fernando Maldonado Ruiz
EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN	MEDIOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	1710853886	William Fernando Maldonado Ruiz
CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA	DIBUJO TÉCNICO	1710853886	William Fernando Maldonado Ruiz
COMUNICACIÓN Y ARTES GRÁFICAS	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	1710853886	William Fernando Maldonado Ruiz

Que, una vez concluida la revisión digital del expediente remitido por el peticionario, mediante Informe Técnico de Recomendación para la Renovación de la Calificación Nro. MDT-DCRCO-2021-0470 de 15 de octubre de 2021, entre otras cosas, se concluye que: *“procedente renovar la calificación de BACULIMA NUÑEZ MARIA ANTONIETA con nombre comercial CENTRO DE FORMACION Y CAPACITACION OCUPACIONAL LOS CHILLOS, como Operador de Capacitación Profesional”*. De la misma manera, mediante el informe en mención, se recomienda que: *“la Subsecretaría de Cualificaciones Profesionales, a través de la correspondiente Resolución, RENEVEE por dos (2) años la calificación BACULIMA NUÑEZ MARIA ANTONIETA con nombre comercial CENTRO DE FORMACION Y CAPACITACION OCUPACIONAL LOS CHILLOS, como Operador de Capacitación Profesional.”*

Resolución Nro. MDT-SCP-2021-0334

Quito, D.M., 20 de octubre de 2021

Que, mediante Memorando Nro. MDT-DCRCO-2021-1614, de 20 de octubre de 2021, la Directora de Calificación, Reconocimiento y Certificación de Operadores, remite a la Subsecretaría de Cualificaciones Profesionales, el Informe Técnico de Recomendación para la Renovación de la Calificación Nro. MDT-DCRCO-2021-0470 de 15 de octubre de 2021, aprobado por la citada Dirección, con la finalidad de continuar con el proceso a través de la emisión de la correspondiente Resolución.

En ejercicio de las atribuciones conferidas en el número 1.2.1.6., letra h) del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio del Trabajo, y otra normativa aplicable,

RESUELVE:

Artículo 1.- RENOVAR la calificación como Operador de Capacitación a BACULIMA NUÑEZ MARIA ANTONIETA con nombre comercial CENTRO DE FORMACION Y CAPACITACION OCUPACIONAL LOS CHILLOS, con RUC Nro. 1704218229001, por capacitación continua.

Artículo 2.- REGISTRAR los cursos de capacitación como oferta de capacitación del Operador Calificado BACULIMA NUÑEZ MARIA ANTONIETA con nombre comercial CENTRO DE FORMACION Y CAPACITACION OCUPACIONAL LOS CHILLOS, conforme las especificaciones detalladas en el siguiente cuadro:

Registro de cursos por capacitación continua:

Área de capacitación	Especialidad	Nombre del curso/programa	Modalidad	Carga Horaria	Alineación al ANC	Tipo de Participantes
AGRONOMÍA	AGRICULTURA ORGÁNICA	TIPIFICACIÓN BOTÁNICA	SEMIPRESENCIAL	15	Productividad	Jóvenes y Adultos
AGRONOMÍA	AGRICULTURA ORGÁNICA	TIPIFICACIÓN BOTÁNICA	VIRTUAL	15	Productividad	Jóvenes y Adultos
AGRONOMÍA	CULTIVOS	TÉCNICA DEL BONSAÍ	SEMIPRESENCIAL	18	Productividad	Jóvenes y Adultos
AGRONOMÍA	CULTIVOS	TÉCNICA DEL BONSAÍ	VIRTUAL	18	Productividad	Jóvenes y Adultos
AGRONOMÍA	FLORICULTURA	DISEÑO FLORAL I	SEMIPRESENCIAL	27	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
AGRONOMÍA	FLORICULTURA	DISEÑO FLORAL II	SEMIPRESENCIAL	36	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
AGRONOMÍA	FLORICULTURA	DISEÑO FLORAL III	SEMIPRESENCIAL	39	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
AGRONOMÍA	FLORICULTURA	DISEÑO FLORAL I	VIRTUAL	27	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
AGRONOMÍA	FLORICULTURA	DISEÑO FLORAL II	VIRTUAL	36	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
AGRONOMÍA	FLORICULTURA	DISEÑO FLORAL III	VIRTUAL	39	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
AGRONOMÍA	JARDINERÍA Y PODA	ENTORNO DEL JARDÍN	VIRTUAL	18	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
AGRONOMÍA	JARDINERÍA Y PODA	ENTORNO DEL JARDÍN	SEMIPRESENCIAL	18	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
FORESTAL ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	PLANTACIÓN CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE ESPECIES FORESTALES	MANTENIMIENTO DE JARDINES I	SEMIPRESENCIAL	30	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos

Resolución Nro. MDT-SCP-2021-0334

Quito, D.M., 20 de octubre de 2021

FORESTAL ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	PLANTACIÓN CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE ESPECIES FORESTALES	MANTENIMIENTO DE JARDINES I	VIRTUAL	30	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
FORESTAL ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	PLANTACIÓN CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE ESPECIES FORESTALES	MANTENIMIENTO DE JARDINES II	SEMIPRESENCIAL	24	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
FORESTAL ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	PLANTACIÓN CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE ESPECIES FORESTALES	MANTENIMIENTO DE JARDINES II	VIRTUAL	24	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
AGRONOMÍA	SUELOS Y AGUA	EDAFOLOGÍA	SEMIPRESENCIAL	24	Productividad	Jóvenes y Adultos
AGRONOMÍA	SUELOS Y AGUA	EDAFOLOGÍA	VIRTUAL	24	Productividad	Jóvenes y Adultos
ALIMENTACIÓN GASTRONOMÍA Y TURISMO	BANQUETERÍA	BANQUETERÍA Y ELABORACIÓN DE MENÚS	SEMIPRESENCIAL	36	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
ALIMENTACIÓN GASTRONOMÍA Y TURISMO	COCINA NACIONAL E INTERNACIONAL	COCINA NACIONAL	PRESENCIAL	61	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
ALIMENTACIÓN GASTRONOMÍA Y TURISMO	COCINA NACIONAL E INTERNACIONAL	COCINA INTERNACIONAL III	PRESENCIAL	30	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
ALIMENTACIÓN GASTRONOMÍA Y TURISMO	COCINA NACIONAL E INTERNACIONAL	COCINA INTERNACIONAL I	PRESENCIAL	45	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
ALIMENTACIÓN GASTRONOMÍA Y TURISMO	REPOSTERÍA Y CONFITERÍA	TÉCNICAS DE DECORACIÓN	PRESENCIAL	60	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
ALIMENTACIÓN GASTRONOMÍA Y TURISMO	TURISMO	DISEÑO DE EVENTOS SOCIALES	PRESENCIAL	600	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
ALIMENTACIÓN GASTRONOMÍA Y TURISMO	TURISMO	DISEÑO DE EVENTOS SOCIALES	VIRTUAL	600	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
ALIMENTACIÓN GASTRONOMÍA Y TURISMO	PANADERÍA Y PASTELERÍA	PANADERÍA PASTELERÍA Y REPOSTERÍA	PRESENCIAL	500	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
ALIMENTACIÓN GASTRONOMÍA Y TURISMO	BANQUETERÍA	BANQUETERÍA Y ELABORACIÓN DE MENÚS	PRESENCIAL	27	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
ALIMENTACIÓN GASTRONOMÍA Y TURISMO	COCINA NACIONAL E INTERNACIONAL	COCINA INTERNACIONAL II	PRESENCIAL	45	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
ALIMENTACIÓN GASTRONOMÍA Y TURISMO	CATERING Y SERVICIO DE BAR Y COMEDORES	ENOLOGÍA & COCTELERÍA	VIRTUAL	27	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
ALIMENTACIÓN GASTRONOMÍA Y TURISMO	CATERING Y SERVICIO DE BAR Y COMEDORES	ENOLOGÍA & COCTELERÍA	SEMIPRESENCIAL	27	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
ALIMENTACIÓN GASTRONOMÍA Y TURISMO	PANADERÍA Y PASTELERÍA	GALLETERÍA	PRESENCIAL	36	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos

Resolución Nro. MDT-SCP-2021-0334

Quito, D.M., 20 de octubre de 2021

ALIMENTACIÓN GASTRONOMÍA Y TURISMO	PANADERÍA Y PASTELERÍA	PANADERÍA	PRESENCIAL	21	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
ALIMENTACIÓN GASTRONOMÍA Y TURISMO	PANADERÍA Y PASTELERÍA	PANADERÍA I	PRESENCIAL	36	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
ALIMENTACIÓN GASTRONOMÍA Y TURISMO	PANADERÍA Y PASTELERÍA	PANADERÍA II	PRESENCIAL	42	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
ALIMENTACIÓN GASTRONOMÍA Y TURISMO	PANADERÍA Y PASTELERÍA	PASTELERÍA I	PRESENCIAL	42	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
ALIMENTACIÓN GASTRONOMÍA Y TURISMO	PANADERÍA Y PASTELERÍA	PASTELERÍA II	PRESENCIAL	36	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
ALIMENTACIÓN GASTRONOMÍA Y TURISMO	ELABORACIÓN TECNOLOGÍA Y PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS	PROCESAMIENTO CÁRNICO	PRESENCIAL	39	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
ALIMENTACIÓN GASTRONOMÍA Y TURISMO	ELABORACIÓN TECNOLOGÍA Y PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS	SANIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	PRESENCIAL	27	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
ALIMENTACIÓN GASTRONOMÍA Y TURISMO	ELABORACIÓN TECNOLOGÍA Y PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS	SEGURIDAD E HIGIENE	PRESENCIAL	27	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
ALIMENTACIÓN GASTRONOMÍA Y TURISMO	CATERING Y SERVICIO DE BAR Y COMEDORES	TÉCNICAS DE SERVICIO	SEMIPRESENCIAL	24	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
ALIMENTACIÓN GASTRONOMÍA Y TURISMO	CATERING Y SERVICIO DE BAR Y COMEDORES	TÉCNICAS DE SERVICIO	VIRTUAL	24	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
ALIMENTACIÓN GASTRONOMÍA Y TURISMO	CATERING Y SERVICIO DE BAR Y COMEDORES	TÉCNICAS DE SERVICIO Y BAR	PRESENCIAL	33	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
ALIMENTACIÓN GASTRONOMÍA Y TURISMO	BANQUETERÍA	BANQUETERÍA Y ELABORACIÓN DE MENÚS	VIRTUAL	36	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
ALIMENTACIÓN GASTRONOMÍA Y TURISMO	COCINA NACIONAL E INTERNACIONAL	GASTRONOMÍA NACIONAL E INTERNACIONAL	PRESENCIAL	695	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
COMUNICACIÓN Y ARTES GRÁFICAS	MEDIOS AUDIOVISUALES	ILUMINACIÓN Y SONIDO	SEMIPRESENCIAL	18	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
COMUNICACIÓN Y ARTES GRÁFICAS	MEDIOS AUDIOVISUALES	ILUMINACIÓN Y SONIDO	VIRTUAL	18	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
COMUNICACIÓN Y ARTES GRÁFICAS	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD	SEMIPRESENCIAL	15	Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
COMUNICACIÓN Y ARTES GRÁFICAS	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD	VIRTUAL	15	Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA	ARQUITECTURA Y URBANISMO	PAISAJISMO	VIRTUAL	15	Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA	ARQUITECTURA Y URBANISMO	PAISAJISMO	SEMIPRESENCIAL	15	Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA	DIBUJO TÉCNICO	DIBUJO Y ERGONOMÍA	VIRTUAL	27	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA	TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIÓN DE JARDINES	VIRTUAL	21	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos

Resolución Nro. MDT-SCP-2021-0334

Quito, D.M., 20 de octubre de 2021

CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA	TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIÓN DE JARDINES	SEMIPRESENCIAL	21	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA	TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN	DISEÑO DE ESPACIOS II	SEMIPRESENCIAL	39	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA	DIBUJO TÉCNICO	DIBUJO Y ERGONOMÍA	SEMIPRESENCIAL	27	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA	TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN	DISEÑO DE ESPACIOS III	VIRTUAL	30	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	PROYECTO DE INCORPORACIÓN	SEMIPRESENCIAL	36	Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	PROYECTO DE INCORPORACIÓN	VIRTUAL	36	Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN	MEDIOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	CROMÁTICA Y DISEÑO I	SEMIPRESENCIAL	30	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA	TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN	DISEÑO DE ESPACIOS III	SEMIPRESENCIAL	39	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN	MEDIOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	DISEÑO II	VIRTUAL	36	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN	MEDIOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	CROMÁTICA Y DISEÑO I	VIRTUAL	30	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN	MEDIOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	DISEÑO III	SEMIPRESENCIAL	30	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA	TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN	DISEÑO DE ESPACIOS II	VIRTUAL	39	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN	MEDIOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	CROMÁTICA Y DISEÑO DE ESPACIOS I	VIRTUAL	30	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN	MEDIOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	CROMÁTICA Y DISEÑO DE ESPACIOS I	SEMIPRESENCIAL	30	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN	CAPACITACIÓN	DISEÑO DE JARDINES	PRESENCIAL	500	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN	CAPACITACIÓN	DISEÑO DE JARDINES	VIRTUAL	500	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN	MEDIOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	PLÁSTICA	SEMIPRESENCIAL	24	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN	MEDIOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	PLÁSTICA	VIRTUAL	24	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
ALIMENTACIÓN GASTRONOMÍA Y TURISMO	TURISMO	ADMINISTRACIÓN DE EVENTOS	SEMIPRESENCIAL	24	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
ALIMENTACIÓN GASTRONOMÍA Y TURISMO	TURISMO	CEREMONIAL Y ETIQUETA SOCIAL	SEMIPRESENCIAL	30	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
ALIMENTACIÓN GASTRONOMÍA Y TURISMO	TURISMO	ADMINISTRACIÓN DE EVENTOS	VIRTUAL	24	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos

Resolución Nro. MDT-SCP-2021-0334

Quito, D.M., 20 de octubre de 2021

ALIMENTACIÓN GASTRONOMÍA Y TURISMO	TURISMO	CEREMONIAL Y ETIQUETA SOCIAL	VIRTUAL	30	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	SOFTWARE ESPECIALIZADO	EJECUCIÓN DE PLANOS POR COMPUTADOR	SEMIPRESENCIAL	12	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	SOFTWARE ESPECIALIZADO	EJECUCIÓN DE PLANOS POR COMPUTADOR	VIRTUAL	12	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos
TRANSPORTE Y LOGÍSTICA	MANEJO INTEGRAL DE BODEGAS Y ALMACENES	COMPRAS Y BODEGAS	PRESENCIAL	21	Productividad y Emprendimiento	Jóvenes y Adultos

Instructores habilitados por capacitación continua:

Área	Especialidad	Cédula ciudadanía	Nombres y apellidos
COMUNICACIÓN Y ARTES GRÁFICAS	MEDIOS AUDIOVISUALES	1714610043	Byron Ricardo Vaca Mera
COMUNICACIÓN Y ARTES GRÁFICAS	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	1714610043	Byron Ricardo Vaca Mera
CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA	TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN	1714610043	Byron Ricardo Vaca Mera
EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	1714610043	Byron Ricardo Vaca Mera
EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN	CAPACITACIÓN	1714610043	Byron Ricardo Vaca Mera
ALIMENTACIÓN GASTRONOMÍA Y TURISMO	TURISMO	1714610043	Byron Ricardo Vaca Mera
CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA	ARQUITECTURA Y URBANISMO	1714610043	Byron Ricardo Vaca Mera
EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN	MEDIOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	1714610043	Byron Ricardo Vaca Mera
AGRONOMÍA	AGRICULTURA ORGÁNICA	1714610043	Byron Ricardo Vaca Mera
EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN	MEDIOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	1714610043	Byron Ricardo Vaca Mera
ALIMENTACIÓN GASTRONOMÍA Y TURISMO	ELABORACIÓN, TECNOLOGÍA Y PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS	1715285647	Carlos Francisco Carrillo Maldonado
ALIMENTACIÓN GASTRONOMÍA Y TURISMO	TURISMO	1715285647	Carlos Francisco Carrillo Maldonado
ALIMENTACIÓN GASTRONOMÍA Y TURISMO	REPOSTERÍA Y CONFITERÍA	1715285647	Carlos Francisco Carrillo Maldonado
ALIMENTACIÓN GASTRONOMÍA Y TURISMO	COCINA NACIONAL E INTERNACIONAL	1715285647	Carlos Francisco Carrillo Maldonado

Resolución Nro. MDT-SCP-2021-0334

Quito, D.M., 20 de octubre de 2021

ALIMENTACIÓN GASTRONOMÍA Y TURISMO	PANADERÍA Y PASTELERÍA	1715285647	Carlos Francisco Carrillo Maldonado
ALIMENTACIÓN GASTRONOMÍA Y TURISMO	TURISMO	1710014646	Juan Daniel Cevallos Lopez
ALIMENTACIÓN GASTRONOMÍA Y TURISMO	PANADERÍA Y PASTELERÍA	1710014646	Juan Daniel Cevallos Lopez
ALIMENTACIÓN GASTRONOMÍA Y TURISMO	COCINA NACIONAL E INTERNACIONAL	1710014646	Juan Daniel Cevallos Lopez
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	GESTIÓN CULTURAL	1710014646	Juan Daniel Cevallos Lopez
ALIMENTACIÓN GASTRONOMÍA Y TURISMO	ELABORACIÓN, TECNOLOGÍA Y PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS	1710014646	Juan Daniel Cevallos Lopez
EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	1710014646	Juan Daniel Cevallos Lopez
TRANSPORTE Y LOGÍSTICA	MANEJO INTEGRAL DE BODEGAS Y ALMACENES	1710014646	Juan Daniel Cevallos Lopez
AGRONOMÍA	AGRICULTURA ORGÁNICA	1709039505	Marcelo Patricio Bautista Cruz
AGRONOMÍA	CULTIVOS	1709039505	Marcelo Patricio Bautista Cruz
AGRONOMÍA	FLORICULTURA	1709039505	Marcelo Patricio Bautista Cruz
AGRONOMÍA	JARDINERÍA Y PODA	1709039505	Marcelo Patricio Bautista Cruz
FORESTAL ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	PLANTACIÓN CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE ESPECIES FORESTALES	1709039505	Marcelo Patricio Bautista Cruz
AGRONOMÍA	SUELOS Y AGUA	1709039505	Marcelo Patricio Bautista Cruz
EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	1709039505	Marcelo Patricio Bautista Cruz
EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN	CAPACITACIÓN	1709039505	Marcelo Patricio Bautista Cruz
EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN	CAPACITACIÓN	1709039505	Marcelo Patricio Bautista Cruz
AGRONOMÍA	SANIDAD VEGETAL	1709039505	Marcelo Patricio Bautista Cruz
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	SOFTWARE ESPECIALIZADO	1710082049	Monica Maria Coronel Rivadeneira
EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN	CAPACITACIÓN	1710082049	Monica Maria Coronel Rivadeneira

Resolución Nro. MDT-SCP-2021-0334

Quito, D.M., 20 de octubre de 2021

ALIMENTACIÓN GASTRONOMÍA Y TURISMO	TURISMO	1710082049	Monica Maria Coronel Rivadeneira
EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	1710082049	Monica Maria Coronel Rivadeneira
EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN	MEDIOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	1710082049	Monica Maria Coronel Rivadeneira
CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA	DIBUJO TÉCNICO	1714610043	Monica Maria Coronel Rivadeneira
ALIMENTACIÓN GASTRONOMÍA Y TURISMO	BANQUETERÍA	1717591802	Soraya Maribel Sarabia Ruiz
ALIMENTACIÓN GASTRONOMÍA Y TURISMO	COCINA NACIONAL E INTERNACIONAL	1717591802	Soraya Maribel Sarabia Ruiz
ALIMENTACIÓN GASTRONOMÍA Y TURISMO	ELABORACIÓN TECNOLOGÍA Y PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS	1717591802	Soraya Maribel Sarabia Ruiz
TRANSPORTE Y LOGÍSTICA	MANEJO INTEGRAL DE BODEGAS Y ALMACENES	1717591802	Soraya Maribel Sarabia Ruiz
ALIMENTACIÓN GASTRONOMÍA Y TURISMO	CATERING Y SERVICIO DE BAR Y COMEDORES	1717591802	Soraya Maribel Sarabia Ruiz
EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	1717591802	Soraya Maribel Sarabia Ruiz
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	GESTIÓN CULTURAL	1717591802	Soraya Maribel Sarabia Ruiz
ALIMENTACIÓN GASTRONOMÍA Y TURISMO	COCINA NACIONAL E INTERNACIONAL	1717591802	Soraya Maribel Sarabia Ruiz
ALIMENTACIÓN GASTRONOMÍA Y TURISMO	TURISMO	177488942	Vanessa Katherine Salazar Andrade
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	GESTIÓN CULTURAL	177488942	Vanessa Katherine Salazar Andrade
AGRONOMÍA	FLORICULTURA	177488942	Vanessa Katherine Salazar Andrade
COMUNICACIÓN Y ARTES GRÁFICAS	MEDIOS AUDIOVISUALES	1710853886	William Fernando Maldonado Ruiz
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	SOFTWARE ESPECIALIZADO	1710853886	William Fernando Maldonado Ruiz
ALIMENTACIÓN GASTRONOMÍA Y TURISMO	TURISMO	1710853886	William Fernando Maldonado Ruiz
EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN	MEDIOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	1710853886	William Fernando Maldonado Ruiz

Resolución Nro. MDT-SCP-2021-0334

Quito, D.M., 20 de octubre de 2021

CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA	DIBUJO TÉCNICO	1710853886	William Fernando Maldonado Ruiz
COMUNICACIÓN Y ARTES GRÁFICAS	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	1710853886	William Fernando Maldonado Ruiz

Artículo 3.- RATIFICAR que el Coordinador Pedagógico habilitado es responsable del correcto desarrollo, evaluación, actualización e innovación de los procesos de capacitación:

Coordinador Pedagógico habilitado:

Cédula	Nombres y apellidos
1704096815	SALCEDO ESCOBAR MARCO FABIAN

Artículo 4.- El Operador de Capacitación Calificado deberá informar los cambios, modificaciones e inclusiones de los instructores y coordinador pedagógico; y, solicitará su habilitación de conformidad con la normativa vigente.

Artículo 5.- La vigencia de la renovación, de la calificación del operador de capacitación, será de dos (2) años de conformidad al artículo 3 de la Norma Técnica de Calificación de Operadores de Capacitación, pudiendo ser renovada a petición del solicitante.

Artículo 6.- El Operador de Capacitación Calificado deberá cumplir con la aplicación del Manual de Imagen dispuesto por el Ministerio del Trabajo.

Artículo 7.- El Operador de Capacitación Calificado, deberá ofrecer todas las facilidades que sean necesarias para que la Subsecretaría de Cualificaciones Profesionales del Ministerio del Trabajo, a través de su área técnica, efectúe las auditorias técnicas a las que hubiere lugar e informar los cambios o modificaciones que pudiera tener y que sean relevantes para el proceso de seguimiento y evaluación, de conformidad con lo dispuesto en la Norma Técnica de Calificación de Operadores de Capacitación.

Artículo 8.- El Operador de Capacitación Calificado, deberá cumplir con el Instructivo Automatización de Sellado de Certificados de Capacitación y Certificación y demás normativa aplicable del Ministerio del Trabajo.

Artículo 9.- El Operador de Capacitación Calificado, ejecutará sus actividades respetando los aforos máximos establecidos y podrán ejecutar cursos de capacitación presenciales o semi presenciales, precautelando siempre el cumplimiento de las medidas de bioseguridad establecidas por los órganos competentes.

DISPOSICIONES FINALES

Primera.- La habilitación de nuevos Instructores y del Coordinador Pedagógico, por cambios o inclusiones, se efectuará a través de la emisión del correspondiente oficio, el cual se incorporará al expediente del Operador de Capacitación Calificado.

Segunda.- Encárguese a la Dirección de Calificación, Reconocimiento y Certificación de Operadores, la actualización del Sistema de Información de Operadores de Capacitación Calificados, incluyendo el contenido del artículo 2 de la presente Resolución.

Tercera.- Encárguese de la notificación al usuario con la presente Resolución, a la Dirección de

Resolución Nro. MDT-SCP-2021-0334

Quito, D.M., 20 de octubre de 2021

Calificación, Reconocimiento y Certificación de Operadores del Ministerio del Trabajo.

Cuarta.- Encárguese a la Dirección de Competencias y Certificación realizar las respectivas auditorías técnicas al Operador, mediante el seguimiento y monitoreo a la calificación del Operador de Capacitación. En caso de encontrarse irregularidades, el Operador de Capacitación Calificado, conforme la normativa vigente, se someterá al procedimiento administrativo y a otras acciones legales respectivas a las que hubiere lugar.

Quinta.- Encárguese a la Dirección de Calificación, Reconocimiento y Certificación de Operadores, se realice la coordinación necesaria para comunicación y publicación de la presente Resolución en la página institucional del Ministerio del Trabajo.

Sexta.- La presente Resolución, entrará en vigencia a partir de su suscripción.

Comuníquese y publíquese. -

Documento firmado electrónicamente

Dr. Washington Enrique Barragán Tapia

SUBSECRETARIO DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES

Copia:

Señora Doctora
Laura Gabriela Flores Cevallos
Directora de Calificación, Reconocimiento y Certificación de Operadores

Señora Psicóloga Industrial
Alexandra Daliz Guarderas Ponce
Analista de Calificación y Reconocimiento 2

Señora Economista
María Gabriela Pérez Coronel
Analista de Competencias y Certificación 2

ag/lf